

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrada como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de abril de 1974

Número 32

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 10 de abril de 1973, para la Asamblea General de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el Primer Punto Resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, asamblea que tuvo verificativo el 10 de abril de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el Segundo Punto Resolutivo por fallecimiento de 12 titulares y 2 sucesores se cancelen los títulos parcelarios que se les expidieron y se priven de sus derechos sucesorios agrarios a los herederos que dejaron de cultivar las parcelas por más de dos años consecutivos y se adjudiquen las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando en forma lícita y pacífica desde hace más de dos años consecutivos a los campesinos que se citan en el

Tercer Punto Resolutivo. En virtud de que 30 parcelas fueron expropiadas a favor de Ferrocarriles Nacionales de México por Decreto Presidencial de fecha 16 de mayo de 1951, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio del mismo año, se cancelen los títulos parcelarios que les fueron expedidos a los respectivos ejidatarios que se citan en el Cuarto Punto Resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el día 28 de agosto del mismo año, habiéndose comprobado legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la propia audiencia opinó que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios que propone la Asamblea General.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revi-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

sión del mismo y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, lo turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en el sentido de esta Resolución; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 428, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han recurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 de la propia ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose los correspondientes títulos parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada el 10 de abril de 1973 y de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 69, 72, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Por lo expuesto, y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Severiano González, parcela No. 103, 2.—Luis Rodríguez, parcela No. 128, 3.—María Olvera Flores, parcela No. 19, 4.—Ángel Fragoza, parcela No. 21, 5.—Calixto Cadena, parcela No. 24, 6.—Juana Hernández, parcela No. 66 y 7.—Zenón Saucedo, parcela No. 74. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Filomena Torres, 2.—Enrique Rodríguez García, 3.—Juan Rodríguez, 4.—Enriqueta Rodríguez,

5.—Jacoba Oscoy, 6.—Nicolás Cadena y 7.—Juana Saucedo. En consecuencia se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 3766, 3791, 3682, 3684, 3687, 3729 y 3737.

Segundo.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación abandonadas, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC. 1.—Guadalupe Bañeras Sánchez, 2.—Clementina Rodríguez Aguilar, 3.—Antonio Sánchez Olvera, 4.—Magdalena González, 5.—Epifanio Cadena, 6.—Cirila Jiménez y 7.—Julia Bracamontes Vda. de Saucedo, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de los CC. 1.—Toribio Oscoy, parcela No. 96, 2.—Cipriano Ramírez, parcela No. 131, 3.—Marcos Zúñiga, parcela No. 139, 4.—Benjamín Gómez, parcela No. 10, 5.—Sabino Ponce, parcela No. 101, 6.—Juan Oscoy, parcela No. 112 y sucesora Delfina Oscoy, 7.—Joaquín Oscoy, parcela No. 116, 8.—J. Luz Gómez, parcela No. 138, 9.—Porfirio Juárez, parcela 1 y sucesora Bárbara Zanabria, 10.—Juana González, parcela No. 16, 11.—Guadalupe Hernández Vda. de Cotero, parcela No. 68, y 12.—Eduardo Alcántara, parcela No. 84; se cancelan los títulos parcelarios 3759, 3794, 3802, 3764, 3673, 3775, 3779, 3801, 3664, 3679, 3731 y 3747, se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los sucesores que abandonaron el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Isidra Fores, 2.—Martha Vargas, 3.—Isidro Zúñiga, 4.—Trinidad Ponce, 5.—Enrique Oscoy, 6.—Puperta Oscoy, 7.—Delfina Oscoy, 8.—Ignacia Alcántara, y 9.—Isabel Alcántara, se adjudican las unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, siendo los CC. 1.—Epifania Oscoy, 2.—Nicolás Ramírez, 3.—Epifania Zúñiga, 4.—Secundino Gómez Oscoy, 5.—Urbano Hernández Alcántara, 6.—Anselmo Oscoy Padilla, 7.—Gladys Benítez Vda. de Oscoy, 8.—María Concepción Mendoza Vda. de Gómez, 9.—Víctor Saucedo, 10.—Inocencia Ponce González, 11.—Benito Cotero, y 12.—Wenceslao Alcántara Navarro, en el ejido de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México consecuentemente expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado que se cita.

CUARTO.—Se cancelan los títulos parcelarios números: 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709,

3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, y 3719, en el ejido del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla del Estado de México, a los CC. 1.—Aurelia Alcántara, parcela No. 27, 2.—Esteban Gómez, parcela No. 28, 3.—Ana María Ramírez, parcela No. 29, 4.—Manuel Gómez 2o; parcela No. 30, 5.—Trinidad Gómez, parcela No. 31, 6.—Julio Gómez, parcela No. 32, 7.—Atiliano Gómez, parcela No. 33, 8.—Melitón Gómez, parcela No. 34, 9.—Fabiana Leal Vda. de Gómez, parcela No. 35, 10.—Tíoquinto Ramírez, parcela No. 36, 11.—Ramón Guadarrama, parcela No. 37, 12.—Anastasia Ponce Vda. de Ramírez, parcela No. 38, 13.—Lucas Ramírez, parcela No. 39, 14.—Felix Ramírez, parcela No. 40, 15.—Aurelio Ramírez, parcela No. 41, 16.—Reyes Morales, parcela No. 42, 17.—Celestino Caballero, parcela No. 43, 18.—Eustaquio Calzada, parcela No. 44, 19.—J. Carmen Caballero, parcela No. 45, 20.—Teófilo González, parcela No. 46, 21.—Luis García 1o; parcela No. 47, 22.—Alberto García, parcela No. 48, 23.—Ruperta García, parcela No. 49, 24.—Octaviano Gómez, parcela No. 50, 25.—Cayerano Gómez, parcela No. 51, 26.—Isaura Vaidez, parcela No. 52, 27.—Francisca Jiménez, parcela No. 53, 28.—Donato Fragoso, parcela No. 54, 29.—Ladislao Fragoso, parcela No. 55 y 30.—Javier Fragoso, parcela No. 56, que les fueron expedidos a los ejidatarios en virtud de que fueron afectados con la expropiación que se hizo a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, mediante Decreto Presidencial de fecha 16 de mayo de 1951, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio del mismo año, consecuentemente dichos títulos no amparan parcela alguna.

QUINTO.—Públicase esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes, en el Registro Agrario Nacional, notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase. El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROBERTO NUÑEZ MERCADO promueve información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa ubicado en Santa María Atarascuillo de este Municipio, describe: Norte 26.00 mts. Juan Flores H., Sur 27.00 mts. con camino; Oriente 29.00 mts. Raul Garay; Poniente 34.00 mts. Agustín Hermenegildo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., 5 de abril 1974.—**Félix Garay Camacho**.—Srio.—Rúbrica.

755.—13, 17 y 20 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA GUADALUPE FLORES VDA. DE BAEZA promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto casa ubicada en Cabecera Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 66.00 mts. J. Guadalupe Flores; Sur 66.10 mts Calle Morelos; Oriente 51.70 mts Av. Juárez; Poniente 51.70 mts Dario Valencia.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca" expídese presente en Lerma, Méx., 5 de abril de 1974.—**Félix Garay Camacho**.—Srio.—Rúbrica.

756.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO HERRERA REYES promueve información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto Casa esquina Calles Francisco I. Madero y Morelos en Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte 13.27 mts. Rodolfo Ruiz; Sur 13.47 mts Calle Madero; Oriente 11.40 mts Wilebaldo Ruiz; Poniente 11.55 mts Calle Morelos.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., 5 de abril de 1974.—**Félix Garay Camacho**.—Srio.—Rúbrica.

757.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS SANTANA GALAN promueve Información adperpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno pastoral en San Agustín Mimbres, Municipio Villa Cuauhtémoc este Distrito, describe: Norte dos líneas de 89.70 mts. y 30.80 mts. con Saul Santin; Sur una línea de Poniente a Oriente 135.20 mts, otra del extremo la anterior hacia el Sur 38.30 mts Severo Gonzáles y una tercera de 27.29 mts, con carril de Acceso al terreno con longitud hacia el Oriente de 255.50 mts por 6 de ancho, perteneciente al mismo terreno; Oriente una línea de Norte a Sur 228.30 mts Abundio González, otra del extremo de la anterior va al Poniente 56.57 mts Saul Santin y una tercera del extremo de la anterior hacia el Poniente se dice Sur 148.66 con Saul Santin; Poniente línea diagonal de 327.65 mts Rogelio Albarrán.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expídese presente. Lerma, 5 de abril 1974.—**Félix Garay Camacho**.—Rúbrica.

758.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE HERNANDEZ MEMBRILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicada en el pueblo de Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts., con Callejón; AL SUR: con 15.00 mts., con Ricardo Hernández Membrillo; AL ORIENTE: con 44.50 mts., con Callejón; AL PONIENTE: 44.50 mts., con Jesús Rosas, antes, ahora con Joaquín Rosas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Témez.—Rúbrica.

759.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN LUQUEÑO DIAZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "HUIXTOCO", ubicada en San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 38.13 con Doctor Luis Villanueva; AL SUR, 36.87 Mts. con MARIA VA-RAJAS DE GONZALEZ, AL ORIENTE, 41.65 Mts. con NICOLAS GALINDO DE LAROSA y al PONIENTE, 41.45 Mts. con ATENEDORO MORALES JIMENEZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jimenez de la Cruz.—Rúbrica.

760.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE LUJA VALDEZ, promueve información de Dominio, del predio "BUEYCALCU", ubicada en Chicoloapan en este Distrito Judicial, medidas y linderos: NORTE: Una línea de 07.58 M. con calle otra línea de 03.22 M. con calles; SUR 10.34 M. con Vicente Lujá Hernández; ORIENTE 19.48 M. con Vicente Lujá Hernández; PONIENTE 17.48 M. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a 4 de abril de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero c. Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

762.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELSO GARDUNO ESTRADA promueve Información de Dominio de Terreno con casucha ubicado en San Luis Mextepec, Mpio. de Zinacantan, NORTE tres líneas de Poniente a Oriente, 28.75 Mts. la segunda de Norte a Sur 3.80 Mts. y la tercera de Poniente a Oriente 35.55 Mts. Francisco de la Cruz y Ruperto Alvarado; AL SUR, 58.55 Daniel Cortes, al ORIENTE, 19.33 Mts. Daniel Cortes; PONIENTE, 14.90 Mts. Calle de Mina. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

763.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. TRINIDAD BERNAL MORAN promueve Información de Dominio de Casucha ubicada en la Calle de Insurgentes No. 9 de Capultitlán: Norte, 10.00 Mts. Hermelinda Alatorre; Sur, 10.00 Mts. con Avenida Insurgentes; Oriente, 17.00 Mts. Hermelinda Alatorre; Poniente, 17.00 Mts. J. Venustiano Cervantes. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., Catorce de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

764.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMMA MARTINEZ TORRES YDA. DE GARCIA, promueve Información de Dominio de terreno de labor y casa ubicados en el Pueblo de Tecaxic. El terreno denominado "LA CASITA" mide: NORTE, 82.20 Mts. con Pedro Almazán Santana y otra, SUR, 71.00 Mts. con callejón, ORIENTE, 178.80 Mts. con Nuncio González y Escuela del Estado y PONIENTE, en una línea, 122.10 Mts. y en otra 72.70 Mts. con Camino a Almoloya de Juárez; Casa: NORTE, 41.35 Mts. con Escuela del Estado; SUR, 41.35 Mts. con 5 de Mayo; ORIENTE, 25.20 Mts. con Escuela del Estado; PONIENTE, 25.20 Mts. Angela Pedraza. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a cinco de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

765.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

YOLANDA JOSEFINA CEBALLOS DE ABASCAL, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace Ocho años, del terreno sin nombre en Santa Cruz Teoloyucan, México, que mide y linda.

NORTE:—212.00 Mts. con Luis Valois M. SUR: 212.00 Mts. con Isidoro Pérez. ORIENTE: 18.50 Mts. con Isidoro Pérez; y PONIENTE:—21.00 Mts. Juan Rubio.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepanitla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 7 de marzo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

766.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

YOLANDA J. CEBALLOS DE ABASCAL, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, que dice tener desde hace Ocho años, del terreno denominada "EL NOPAL", ubicado en Santa Cruz Teoloyucan, México, que mide y linda:

NORTE:—205.00 Mts. con Pedro Peña; SUR: 208.60 Mts. Onésimo Fiesco y 7.50 Mts. con el mismo Onésimo Fiesco al Suroeste. ORIENTE.—28.80 Mts. con Isidoro y Fidencio Pérez y PONIENTE:—30.00 Mts. con Zanja Regadora.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca y Tlalnepanitla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 7 de marzo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

767.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GLORIA Y RICARDO CAMPOS ROJAS, promueven diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción que dicen poseer cada uno, del predio denominado TLALATLACO, ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que miden y lindan: La que corresponde a GLORIA CAMPOS ROJAS: AL NORTE: 47.50 mts., con Ricardo Campos; AL SUR: 46.50 mts., con Filiberto Campos; AL ORIENTE: 72.40 mts., con Filiberto Beltrán y al PONIENTE: igual medida, con barranca. La que corresponde a RICARDO CAMPOS ROJAS: AL NORTE: 48.00 mts., con Hilario Campos Nieto; AL SUR: 47.50 mts., con Gloria Campos; AL ORIENTE: 36.20 mts., con Filiberto Beltrán; y AL PONIENTE: igual medida, con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

768.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EPIGMEÑO GONZALEZ MEDINA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos predios de común repartimiento denominados SANTIAGO y CACAXIOL, ubicados en el pueblo de Tecamachalco del Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que miden y lindan: EL PRIMERO: AL NORTE: 82.00 Mts., con Marcelino Jiménez AL SUR: 50.00 Mts., con Calle turbida; AL SURESTE: 50.00 Mts., y ORIENTE: 10.00 Mts., con DAVID MORENO; y al PONIENTE: 13.00 mts., con Callejón. Y EL SEGUNDO: AL NORTE: 138.50 Mts., con Marcelino Jiménez; AL SUR: 130.00 con sucesión de PEDRO GALAN; AL ORIENTE: 14.50 mts., con Ejido de los Reyes; y AL PONIENTE: Igual medida, con camino público.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

769.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor MAURO ROJAS BECERRIL, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 2230/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno localizada en la Col. Juárez de las Lomas de Barrón y que perteneció al Rancho de la Calmena o San Ildefonso, en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 32.00 metros, linda con Camino Real que pasa al frente; al Noroeste, desvía en falsa escuadra una raya de 16.00 metros, linda con propiedad de FELIPE ROJAS; al Sur en 49.00 metros, linda con propiedad de LORENZO CHAVEZ; al Oriente, en 39.00 metros, teniendo de servicio un cañeón siendo sus colindancias los señores LORENZO CHAVEZ se dice LORENZO LOPEZ y CAMILO MARTINEZ; al Poniente, en 41.20 metros, con propiedad de FELIPE ROJAS, TODO ESTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO DECIMETROS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", de la Ciudad de TOLUCA, MÉX., el "Avance", de ésta Ciudad, y en los estrados del Juzgado, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del H. Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

772.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ESTEBAN ROJAS RAMIREZ, ha promovido ante éste H. Juzgado y bajo el número de expediente 2232/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno localizado en la Col. Juárez, en las lomas de Barrón Rancho de la Calmena, o San Ildefonso en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte haciendo una pequeña curva de 17.50 metros, y linda con camino público; al Sur en línea recta que mide 57.60 metros, y linda con propiedad del señor MARTIN GOMEZ; al Oriente, en varias líneas, una de 79.10 metros, otra que forma una escuadra, y mide 45.50 metros, otra línea de 41.20 metros, y otra de 16.00 metros, la primera linda con propiedad de GRACIELA Y PAULA CHAVEZ DE GONZALEZ, y la otra con propiedad de MAURO ROJAS; al Poniente en dos líneas una de 144.00 metros, y linda con propiedad de JACINTO ROJAS, y otra de 59.10 metros, y linda con propiedad de GENARO GUADARRAMA.

TODO ESTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos, "Gaceta del Gobierno", de la Ciudad de Toluca, México, "El Avance", de ésta Ciudad, y en los estrados del Juzgado, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del H. Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

773.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PAZ LEGASPI DE LAVALLE, promueve Información de Dominio para justificar la posesión y por ende adquirir la propiedad de un terreno ubicado la calle de Alcantarilla S/N. del Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: Al Norte 33.00 metros con Jesus Marín; Sur 36.00 metros con Baldomero Vargas; Oriente 52.50 metros con Encarnación Tola y Poniente 46.80 metros con Jesús Marín.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Benito Cruz Urbina.—Rúbrica.

774.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANTONIA GOMEZ HERNANDEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno con casa en él construida, ubicados "CHALMITA" Municipio de Ocuilán de Arteaga, este Distrito Judicial, mide y linda: norte, 107.10 metros, Isabel López y Camino a Cuernavaca; sur, 132.00 metros, calle o vereda del río de Taxipehuaco; oriente, 133.70 metros, Francisco Ramírez y Nicolás González; poniente, 167.44 metros, Francisco Enríquez e Isabel López.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., nueve días marzo mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

775.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO FEDERAL

EDICTO

EXP.—1710/70.

En los autos del Juicio Sumario Civil Pago de Pesos que, con el número anotado al margen, sigue ante este Juzgado JIMENEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER en contra de ENCAJES VICTORIA, S. A., se ordenó al remate en primera almoneda de los siguientes bienes:

LA NEGOCIACION denominada ENCAJES VICTORIA, S. A., con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, incluyendo por tal concepto: maquinaria y equipo, herramientas y equipo de oficina; la cual se encuentra con domicilio social en Av. Norte Sur esquina con La Naranja, Fraccionamiento Alca Blanca, Jurisdicción de Tlalnepanitla, Estado de México. En la cantidad de.....\$460,653.00 CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, CERO CENTAVOS.

La primera almoneda tendrá lugar el día veinticuatro de abril del año en curso, a las diez horas, sirviendo de base para esta primera almoneda, la suma de \$460,653.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, CERO CENTAVOS M. N.), monto del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 29 de marzo de 1974.—El C. Primer Srío. de Acuerdos por M. de L.—Lic. Mario Cosío Díaz.—Rúbrica.

782.—13 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENCARNACION ROSAS ROMERO, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace VEINTE años, del terreno "Solar", ubicado en el barrio de Santiaguillo Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE:— 64.00 Mts. con Regino Rosas.— SUR:—64.00 Mts. con Luz Bustos.— ORIENTE: 19.00 Mts. con Tomás Cortes.— PONIENTE: 19.00 Mts. con Regiao Rosas.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, y Tlalnepanitla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedido en 4 de abril de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

785.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA GUADALUPE RAMIREZ DE GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicada en Calixtlahuaca Méx. de este Distrito, que mide y linda: NORTE 65.80 Mts con Tiburcio Gutierrez; SUR 59.25 Mts con Luis Rios M. González; ORIENTE en dos lineas la primera de 8.12 Mts. y la segunda de 24.55 Mts. con la misma orientación; PONIENTE 29.80 Mts. con Felipe Ramirez.— El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de esta Ciudad.—Expediente 424/974. Toluca, Méx, a cinco de abril de 1974.—C. 2o. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

786.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DE LOURDES MORALES DE VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado. diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento denominado "El Sitio", ubicado en términos del pueblo de San Mateo Ixtacalco de este Municipio, que mide y linda: al Norte en 25.00 metros con Reverian Flores; al Sur en 25.00 metros con Juan Rosales; al Oriente en 16.68 metros con camino público, y al Poniente en 16.68 metros con María Contreras, teniendo una superficie de 427.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expida el mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, a los 31 días de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

787.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYES MARTINEZ MENDEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un sitio con casa denominado LA CARITA, ubicada en el pueblo de Santa Cruz de Arriba correspondiente al Municipio y Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 mts., con Samuel Miranda; AL SUR: 27.00 mts., con Carril; al ORIENTE: 22.15 mts., con camino y al PONIENTE: 19.00 mts., con Samuel Miranda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

788.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA LOPEZ SILVA, promueve Información de Dominio, respecto del terreno "TLASCANTITLA", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acámal en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 24.00 M. con calle; SUR: la misma medida con Celia López y José González; ORIENTE 18.00 M. con calle; PONIENTE la misma medida con Celia López Silva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México. Texcoco, México a 30 de marzo de 1974. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

789.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA SIMONA VAZQUEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TEZONCAL", ubicado en el Pueblo de Huexotla de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, en una parte 9.00 mts., con Leonardo Segura y en otra 21.00 mts., con Micaela Guerrero; AL SUR, 28.40 mts., con Calle de Guerrero; AL ORIENTE, 9.00 mts., con Micaela Guerrero y al Poniente, en una parte 5.90 mts., y en otra 13.30 mts., con Leonardo Segura.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

790.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 2320 Bis/972, Promovido por Licenciado HECTOR GORDILLO JIMENEZ ENDOSATARIO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO en contra JESUS SANCHEZ MENDEZ Y MARIA LUISA CASTAÑEDA DE SANCHEZ, se señalaron once horas dieciséis de mayo próximo, local este Juzgado tenga verificativo PRIMERA ALMONEDA REMATE, bienes embargados dicho juicio, consistente, terreno propiedad particular, formado dos fracciones antiguas, ubicado paraje "RANCHO AGUILAR" en RANCHERIA TOTOLMAJAC, Villa Guerrero, mide y linda: Oriente.—420.00 Mts. con Rio Hernández; Poniente.—dos líneas, 292.00 y 78.00 Mts. con arroyo Nte.—481.00 Mts. con Silvino Trujillo y Sur.—dos líneas, 396.00 y 220.00 Mts con Elpidio Méndez. Sirve base almoneda suma sesenta y cuatro mil pesos valor avalúo. Gravámenes; Crédito refaccionario, 34,500.00. Crédito de Hab. o Avío 30,000.00 a favor del Banco Nacional de México.

SE CITAN ACREEDORES Y SE CONVOCAN POSTORES.

Cumplimento Ley relativa su publicación tres veces dentro siete días "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", estrados de este Juzgado y Mayor Municipal, Villa Guerrero, Méx., Expida presente, Tenancingo, Méx., abril primero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

776.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

AURORA GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, de un terreno denominado "TORRESCO", ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo, que mide y linda:

NORTE:—en tres tramos 13.80 Mts. 10.00 Mts. y 2.75 Mts. con Suc. Cruz Pérez. Suc. de Catalino Torres y calle Manuel Acuña respectivamente. SUR: 27.30 Mts. con Francisco Torres; ORIENTE: en dos tramos de 25.00 Mts. y 24.30 Mts. Suc. Catalino Torres y PONIENTE en dos tramos 35.80 mts. y 13.50 Mts. con Suc. de Cruz Pérez y Francisco Torres, respectivamente.—con una pequeña casucha.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble, expedido Doce de Febrero de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

777.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMILIANO LEONIDES LEMUS AGUILAR, en contra de FRANCISCO MARTINEZ HERNADEZ, la C. Juez señaló las 11.00 horas del día 20 de Mayo del año en curso, para que tenga lugar en el Local de este Juzgado la primera almoneda de remate del camión marca "DOUGE", con maquina Deutz número 238729 3-96, tipo Volteo Modelo 1955, con 6 llantas en mal estado, carrocería color verde, sin placas de circulación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$7,000.00 SIEETE MIL PESOS CERO CENTAVOS, en que fue valuado por los peritos nombrados.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicarán en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días; en la Ciudad de Zumpango, México; a los cinco días del mes de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Bulmaro Diaz Serrano.—Rúbrica.

778.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SIMON HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio, que dice tener desde hace más de cinco años de un predio, ubicado en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 50.00 Mts. lineales con Fidel Juárez mi vendedor; SUR: 50.00 Mts. con calle sin nombre; ORIENTE: 30.00 Mts. con Adrián Juárez y PONIENTE: 30.00 Mts. con Ave. Morelos del mismo poblado.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editados en Toluca, Méx., y Tlalnepantla, fijación en estrados y ubicación inmueble, expedidos 26 de marzo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

779.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. RUPERTO RAMIREZ BARRERA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominada "ALPACHIHUIA" ubicado en el barrio de Xochitenco, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, 47.00 Mts., antes con Crencencia Pacheco, actualmente con Higinia Pacheco; AL SUR, 47.00 Mts., antes con Crencencia Pacheco, actualmente con Inés Jiménez; AL ORIENTE, 13.00 Mts., antes con Cirilo Hernández, actualmente con Camino; AL PONIENTE 13.00 Mts., antes con Juan Arrieta, actualmente con Catarina Solís.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas; dada en la ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

780.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABDON AMADO GUTIERREZ, promueve Información de Dominio respecto del terreno número 10, manzana 5 ubicada en el Fraccionamiento Valle de los Reyes, en este Distrito; medidas y colindancias: NORTE: 25.00 M. con lote 11; SUR: 25.00 M. con lote 9; ORIENTE 10.00 M. con lote 15 PONIENTE 10.00 M. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a 13 de marzo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

781.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JESUS MARTINEZ MONTERO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno con casucha, ubicada en Calixtlahuaca de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 68.00 Mts. con Julián Rodríguez; SUR 68.00 Mts. con Ernesto Tamás Rodríguez; ORIENTE 16.00 Mts. con Hermanos González; PONIENTE 16.00 Mts. con Calle de Bravo; con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la propiedad del Título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de esta Ciudad.—Expediente 390/974.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1974.—C. 2o. Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

743.—10, 20 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SALVADOR GARCIA LOPEZ, por propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam sobre un terreno en San Antonio Albarranes, este Distrito, denominado "PIEDRA DEL AIRE" que mide y linda:

NORTE, dos líneas, de 250.00 y 100.00 metros, con Pantaleón García y un río; SUR, 350.00 metros con misma propiedad, ORIENTE, 279.00 metros, con misma propiedad y PONIENTE, dos líneas de 165.00 metros y 30.00 metros, con Encarnación Carmona y Pantaleón García.

Acuerdo Juez este Juzgado, expido presente publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", que se editan en Toluca, México, y en demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 16 de febrero de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

791.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HILARIA DAVALOS DE ELIZALDE, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominada "TEPATLACO", ubicado San Juan Atzacualoya, México, mide y linda: Norte.—16.00 metros calle nueva; sur.—16.00 metros barranca; oriente.—116.00 metros María Martín; poniente.—116.00 metros Elena Díaz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 6 de abril 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

793.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALFREDO TORRES QUEZADA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio con casa denominada "TLATELCO", ubicado en Reyes Acozac, de este Distrito, con superficie de 670.00 M2., que mide: NORTE, en 2 lados, el 1o. de 17 mts. con Francisco Quezada, el 2o. de 12.70 mts. con Fermína Isaura y Elodia Sánchez Quezada; SUR, en 2 lados el 1o. de 26.60 mts. con Guadalupe Crespo; el 2o. de 3.10 mts. con Plaza Principal; ORIENTE, en 3 lados, el 1o. de 18.50 mts. con Fermína, Isaura y Elodia Sánchez Quezada, el 2o. de 5.40 mts. con Las anteriores colindantes, y el 3o. de 6.80 mts. con Plaza principal; y PONIENTE, 25.25 mts. con Calle Hidaigo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 20 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

795.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

FAUSTO JORGE SIPRIAN RINCON, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio "LA CAÑADA", ubicado en la Ranchería de Tacuila, de este Municipio y Distrito, el cual está formado por dos fracciones, teniendo la primera una superficie de 46,860.00 M2., que mide: NORTE, 285 mts. con Angela Espinosa; SUR, 126 mts. con Alberto Espinosa; SUROESTE, 200 mts. con camino; ORIENTE, 165 mts. con Alberto Espinosa; y PONIENTE, 100 mts. con camino. La segunda fracción tiene una superficie de 6,045 M2., que mide: NORESTE, 127 mts. con camino; SUR, 119 mts. con Alberto Espinosa; y PONIENTE, 110 mts. con camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 20 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

796.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANGELA GARCIA VIUDA DE DELGADILLO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio con casa denominada "SANTA CRUZ", y el predio denominado "TEPETITLAN", ubicados en San Bartolo Actopan Municipio de Temascalapa, de este Distrito; el predio "SANTA CRUZ", está dividido por 2 fracciones, teniendo la primera una superficie de 5,145 M2., que mide: NORTE, 63 mts., con Anselmo Buendía; SUR, 84 mts., con camino; ORIENTE, 76.60 mts. con Francisco Díaz, y otra línea de 17 mts. con camino; y PONIENTE, 63.50 mts. con Francisco Herrera la segunda fracción tiene una superficie de 3,395.00 M2., que mide: NORTE, 51.50 mts. con camino; SUR, 46 mts. con Faustino Fernández; ORIENTE, 75 mts. con Francisco Herrera; y PONIENTE, 66 mts. con camino. El predio "TEPETITLAN", tiene una superficie de 12,222.00 M2., que mide: NORTE, 126 mts. con Paz Galicia; SUR, 126 mts. con Lazaro Delgadillo; ORIENTE, 106 mts. con Jacinto Badillo; y PONIENTE, 88 mts. con David Delgadillo.

Y para su publicación de tres en tres días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación, de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 19 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica

797.—17, 20 y 24 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

AMBROSIO Y JORGE LOPEZ ROMANO, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "JAGUEY GRANDE", con casa, ubicado en Santiago Tolmán, Méx., con superficie de 1,710.00 M2., que mide y linda: NORTE, 96.80 mts. con barranquilla y Genaro Aguilar; SUR, 80 mts. con camino; ORIENTE, 31 mts. con Anita Avila; y PONIENTE, carece de este lado.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., en la Ciudad de Otumba, a 19 de marzo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Santiago Colón Ballesteros.—Rúbrica.

798.—17, 20 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS PACHECO CASTILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominada "HUISNAHUAC", ubicado en el Barrio de San Pedro Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 8.50 mts., con Guillermo Sánchez Saizivar; AL SUR, 10.60 mts., con Jesús Castillo Buendía; AL ORIENTE, 25.50 mts., con Bartolo Castillo Rodríguez; AL PONIENTE, 24.15 mts., con Samuel Castillo Valverde.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

800.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE NIEVES SANTANA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una fracción de terreno ubicada en el lugar denominada "El Calvario" de este Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al NORTE.—48.00 metros, con AGAPITO VARGAS Y SOCIOS, al SUR.— 39.00 metros con LEONILA VARGAS, al ORIENTE.— 25.00 metros, con AGAPITO VARGAS Y SOCIOS, al PONIENTE.—45.00 metros con SABINO REYES.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Benito Cruz Urbina.—Rúbrica.

809.—20, 24 y 27 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del Grupo Solidario "Arroyo Zarco", fueron señaladas las 10 horas del día 15 de mayo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la octava almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

"Una fracción de terreno marcada con el número 22 de la Ex-hacienda el Jacal, ubicado en Villa de Allende Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda, al Norte 180 metros con fracción 21, al Sur 663 metros con la fracción 23 al Oriente 346 metros con fracción 12, al Poniente una línea de 214 metros con fracción 21 en otra línea 176 metros con la misma fracción y Ejido de San Cayetano. Otra fracción marcada con el número 10 de la Ex-Hacienda del Jacal, con superficie de 10-10-00 que mide y linda al Norte 443.77 metros con el Ejido de los Berros, al Oriente en una línea 184 metros con la fracción 20 al Poniente 346 metros con fracción 22 otra fracción marcada con el número 13 de la misma Ex-hacienda el Jacal ubicada en el mismo lugar que las anteriores con superficie de 10-28-00 hectáreas mide y linda al Sur 528 metros con fracción 14 al Oriente 62 metros con fracción 11 al Poniente 195 metros 50 centímetros con camino a Valle de Bravo, al Norte 576 metros con fracción 12. Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: \$9,760.00 \$39,459.00 \$10,048.00 \$39,459.99 \$4,792.00 \$39,459.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$32,809.54 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica. 801.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Alfonso Fabila Acevedo, fueron señaladas las once horas del día 26 de los corrientes, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la tercera almoneda de remate de los siguientes inmuebles:

Un terreno sin nombre, ubicado en la zona de San Agustín perteneciente a la Ex-hacienda de la Gavia de este Distrito con superficie de 13-41-58 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 70.81 metros al Noroeste 101.32 metros con predio de Victoriano Sánchez, al Oriente en una línea 185 metros y en otra 50 metros y en otra 47 metros en estas tres líneas con predio de Victoriano Sánchez y al Sureste 313.80 metros con propiedad de Guadalupe Alvarez, al Sur 60 metros otra de 67 metros y otra de 248 metros con Macario Vilchis, al Noroeste 76.61 metros con Macario Vilchis.

Una casa habitación ubicada en las calles de Bravo de esta Ciudad con superficie de 279.81 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al Poniente 14.75 metros con calle de Eduardo Mendieta, al Norte 25.75 metros con Luis Morales, al Oriente 14.75 metros con Concepción Prado y Jesús López, al Sur 25.75 metros con Cirilo Olascoaga y señora Contreras.

Reporta los siguientes gravámenes los inmuebles anteriormente señalados, la cantidad de \$23,209.87 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$5,500.00 a favor de Humberto Corona C., por \$23,829.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., y \$15,510.53 y \$2,347.70.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$28,794.79 hecho el descuento de Ley.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a tres de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica. 802.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Elfege Sánchez Olascoaga, fueron señaladas las 13 horas del día 15 de mayo próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la decima septima almoneda de remate de los siguientes bienes:

"Terreno de labor y pastos ubicado en el Paraje denominado "El Azucil" Distrito de Aldama Guerrero, con las medidas y colindancias al Norte mil metros con propiedad de Pablo Jimenez, al Sur mil metros con propiedad de Daniel Sotelo al Oriente mil novecientos metros lindando con Próspero Avelar, al Poniente mil novecientos metros con el vendedor.

Reporta a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., un gravamen por la cantidad de \$133,000.00.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$31,295.59 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Aldama Guerrero, se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica. 803.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco Pérez López, fueron señaladas las 10 horas del día 30 de los corrientes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la decima almoneda de remate del siguiente inmueble:

"Fracción de terreno denominado El Plan Reventado ubicado en Cuamatzacoatzal de Pinzon de la Paz, Estado de Guerrero, mide linda al Norte 1,693.00 metros con Pedro de la Paz al Sur 1,498.00 metros con Zeferino Pérez, al Oriente 2,785 metros con Zeferino Pérez y al Poniente 3,122 metros.

Reporta el inmueble citado anteriormente a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por las cantidades de \$154,173.43 y \$44,007.50.

Se convocan pastores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$33,997.22 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica. 804.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor Simón Rodríguez Hernández ha promovido diligencias para acreditar la posesión que más de cinco años y con carácter de dueño ha tenido de un predio ubicado en el Pueblo de Santana Tlapalatlán, perteneciente a este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.55 metros con propiedad del señor Lorenzo González; al Sur 10.55 metros con la calle de su ubicación, o sea la calle de Villada sin numero, al Oriente 65.80 metros con propiedad de la señora María Rodríguez y al Poniente 65.80 metros con propiedad de la señora Felipa Orozco.

Lo que se hace saber al publico para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente a los seis días del mes de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.—Rúbrica.

807.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las diez horas del día 13 de mayo próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del siguiente inmueble:

Das fracciones de terreno ubicadas en el Municipio de Coatepec, Harinas de los cuales el primero tiene una superficie de ocho hectáreas, 16 áreas, cero centiares mide y linda, al Oriente sesenta y ocho metros con arroyo y Nicolás Izquierdo, al Poniente sesenta y ocho metros con Río las Flores, al Norte mil doscientos metros con Prospero Nava y al Sur, mil doscientos metros con el propio Alfredo Nava Bastida, la segunda fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta áreas cero centiares que mide y linda, al Oriente ochenta metros con el Río las Flores, al Norte mil doscientos metros con el propio Alfredo Nava Bastida y al Sur mil doscientos metros con Francisco Hernández, encontrándose inscritas en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Méx.,

Reporta los siguientes gravámenes por la cantidad de \$21,490.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., y \$3,117.34 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$21,345.12 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costa Ceballos C.—Rúbrica.

805.—20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Silverio y Herculano Duran Basilio, fueron señaladas las 12 horas del día 14 de mayo próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:—

Una fracción de terreno ubicada en la Ranchería de Portes Gil con superficie de 4-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias, al Norte 225 metros con la fracción del señor Lorenzo Segundo, al Sur 97 metros con la línea de la Compañía de Luz y Fuerza al Oriente 350 metros con Ejido de Portes Gil al Poniente en línea quebrada con distancia de 264 metros y 76 metros ambas con ejido de Portes Gil. Otra fracción de terreno ubicada en el mismo lugar que la anterior con superficie de 2-50-00 Hs. con las siguientes medidas y colindancias al Sur 278 metros con Lorenzo Segundo, al Oriente 53 metros con Ejido de Portes Gil al Norte 284 metros con Francisco Durán y al Poniente en línea quebrada con distancia de 78.57 metros 19 y 17 metros con Ejido de Portes Gil; esta fracción se encuentra dividida por medio del camino Viejo a San Felipe del Progreso.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$31,475.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S.A., otro por la cantidad de \$7,304.00 y \$3,016.13.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$9,112.50 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 3 de abril de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costa Ceballos C.—Rúbrica.

806.—20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA CONCEPCION MELENDEZ DIAZ.

MARTIN MELENDEZ DIAZ, denunció ante este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CATALINA DIAZ HERNANDEZ DE MELENDEZ, y como el promovente ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez del conocimiento, ordenó se le haga saber a usted, la radicación del presente Juicio Sucesorio, en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos deberá presentarse ante este Juzgado, a manifestar lo que a sus intereses convenga.

Se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno". En la ciudad de Texcoco, México, a los 19 días del mes de marzo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

808.—20, 27 abril y 4 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA REYES MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "EL AGUA FRIA" de este Distrito Judicial, que mide y linda: al norte 13.75 metros con el río de Agua Fria; al Sur 13.75 metros con Simón Orozco; al Oriente 45.30 metros con Bárbara Reyes; al poniente 45.30 metros con Petra Reyes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el Periódico "El Rumbo" de Touca, Méx; se expide el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Benito Cruz Urbina.—Rúbrica.

810.—20, 24 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MANUEL VAZQUEZ OSORIO, promueve Información Ad-Perpetuum objeto acreditar propiedad terreno ubicado San Pedro Tultepec, Lerma, México; Norte 1375 metros con Calle 20 de noviembre, Sur 13.73 con Pedro Morales, Oriente 15.50 con José Jardón Poniente 15.50 metros con Olegario Jiménez.

Publíquese tres veces tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Haroldo de Toluca" expido el presente en Lerma, México, doce de Febrero de 1973.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

811.—20, 24 y 27 abril.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.